



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 22.10.2020

A los 22 días del mes de octubre de 2020, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Presidente de la Comisión de Carreras el Sr. Antonio R. Bullrich quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad N° 12.946.501 y domicilio actual en Haras El Mallín, Capitán Sarmiento, Cuartel XIII-Provincia de Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom (**número de ID de reunión: 936 182 0202**) lo cual se ajusta a las previsiones de la Resolución Técnico Registral DGRPC Nro. 01/2020. A continuación, el Sr. Antonio Bullrich, solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los Señores Ignacio Pavlovsky, Néstor A. Camino, Miguel Iguacel, Manuel García, Ricardo Levi, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti.

Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prórrogas ante la pandemia del COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N°3230, su Decreto Reglamentario N° 414/2020 (y sus correspondientes prórrogas) el Sr. Antonio Bullrich toma la palabra y que, mediante Resolución N° 221-GCABA-MDEPGC/20, el Hipódromo Argentino de Palermo ha sido autorizado a retomar la actividad hípica sin público. Se procede a dar lectura al Orden del Día para que los presentes puedan dar su conformidad:

En la sesión del día de la fecha la Comisión de Carreras, **RESUELVE:**

ENTRENADORES

MULTAR: en la suma de \$ 2.000.-, a la entrenadora s.p.c. Da. MELANIA DULOM, por la responsabilidad que le cupo en la presentación del compromiso de monta del S.P.C. “RAYO LETAL”, inscripto en la 8ª carrera del día domingo 18 de octubre ppdo., sin la firma del jockey PEDRO E. DIESTRA, hecho que derivara con un cambio de monta a la hora de ratificar.

ANTONIO R. BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE



COMISIÓN DE CARRERAS
ENTRENADORES Y SPC

MULTAR: en la suma de \$ 3.000.-, al entrenador s.p.c. D. JUAN C. ZIMERMANN, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "COMICO GENIAL", inscripto en la 1ª carrera del día domingo 18 de octubre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 16 de noviembre próximo inclusive.

MULTAR: en la suma de \$ 3.000.-, al entrenador s.p.c. D. DARIO M. GONZALEZ, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. "A LA NOCHE CHUCK", inscripto en la 3ª carrera del día domingo 18 de octubre ppdo.; e **INHABILITAR:** al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 16 de noviembre próximo inclusive.

FALTA DE DOCUMENTACION

SUSPENDER: al S.P.C. "PRINCIPE SLAM", a cargo del entrenador s.p.c. D. GABRIEL A. MUNGUIA, por no contar con caballeriza reconocida el día de la carrera, lo que motivó el retiro del mencionado ejemplar de la 3ª carrera del día domingo 18 de octubre ppdo..-

STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "FORTY WILLOW", a cargo del entrenador s.p.c. D. ARMANDO R. CERVANTES, por negarse a ingresar al partidador en la 6ª carrera del día lunes 19 de octubre ppdo.. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 19 de octubre ppdo. y hasta el día 17 de noviembre próximo inclusive) y obtener el V°B° del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.


ANTONIO BULLRICH
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
PRESIDENTE